



ASAMBLEA — 42º PERÍODO DE SESIONES

PLENARIA

Cuestión 8: Declaraciones de las delegaciones de los Estados miembros

DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DE CUBA

(Nota presentada por Cuba)

Sr. Salvatore Sciacchitano, Presidente del Consejo,
Sr. Juan Carlos Salazar, Secretario General,
Excelentísimos Ministros del Transporte y de la Aviación Civil,
Jefes de Delegaciones,
Señoras y señores,

Es un honor dirigirme a esta Asamblea, en nombre de la República de Cuba. Mi país, como Estado Miembro fundador de esta Organización desde 1944, ha mantenido una participación activa y continua en el desarrollo de la aviación civil internacional. Su historial de colaboración refleja un firme compromiso con la seguridad, la eficiencia de la navegación aérea y la sostenibilidad del transporte aéreo.

El desarrollo de la aviación civil internacional ha demostrado que es imprescindible que los Estados contratantes respaldemos la misión de la OACI y fortalezcamos su autoridad como rectora de la aviación civil. Esta voluntad se expresa en el apoyo de nuestro país al Plan Estratégico de la Organización para 2026-2050.

Cuba ha trabajado incansablemente para alcanzar niveles superiores de seguridad operacional. En este sentido, se han mejorado significativamente los indicadores de seguridad, como lo demuestra el aumento en la evaluación del Programa Universal de Auditoría de la Seguridad Operacional (USOAP) de la OACI, logrando en la última auditoría un 92,64 % de cumplimiento. También se han obtenido resultados positivos en auditorías de seguridad (USAP).

Estos logros han requerido un esfuerzo adicional por el efecto agravado del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto al país por Estados Unidos y la aplicación de medidas coercitivas unilaterales que implican acciones más sutiles y severas dirigidas a entorpecer la gestión del gobierno y el Estado cubanos.

Con el fin de aumentar la conectividad aérea, estimular el turismo, la integración regional y el comercio, bajo una política flexible para la participación de las líneas aéreas extranjeras, Cuba tiene firmado Acuerdos bilaterales y otros instrumentos jurídicos de servicios aéreos, con más de 100 Estados. Es signataria del Acuerdo sobre Transporte Aéreo entre los Estados miembros y miembros asociados de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), y del Memorándum de Entendimiento sobre Liberalización de Servicios exclusivos de Carga Aérea de la Comisión Latinoamericana de Aviación Civil (CLAC).

¹ La versión en español fue proporcionada por Cuba.

El capital humano es de las principales fortalezas que ostentamos, Cuba cuenta con personal altamente profesional que participa y colabora activamente en paneles técnicos, comités y grupos de trabajo de la OACI. Este trabajo también se refleja en la región a través de las oficinas de Norteamérica, Centroamérica y Caribe (NACC) y Sudamérica (SAM).

Notable es la participación de las mujeres cubanas en las actividades del sector. Nuestro Estado continúa comprometido en promover el avance de estas, junto a la igualdad de género, derechos, oportunidades y posibilidades, refrendados en la Constitución de la República.

En colaboración con la industria, se realizan acciones para mejorar el trato a las personas con discapacidad y movilidad reducida, así como garantizar a la comodidad general de los viajeros. Al mismo tiempo, estamos perfeccionando los Planes de Asistencia a las víctimas de accidentes de aviación y sus familias, con la actualización y puesta en práctica de los Planes de Emergencia en nuestros aeropuertos.

Nuestro Estado respalda el objetivo de la OACI de lograr cero emisiones netas de carbono para 2050. Hemos presentado un plan de acción para la reducción de CO₂ en la aviación y, desde 2023, formamos parte del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) de la OACI. También se ha creado, un Órgano Verificador para el control de las emisiones de CO₂ de la aviación civil internacional, demostrando nuestro compromiso con una aviación más sostenible.

Distinguidos representantes de los Estados, los días de sesiones serán intensos. Nuestro arduo trabajo nos debe llevar a la aprobación de Resoluciones que fortalezcan los objetivos de la Organización y fomenten el desarrollo eficiente, gradual y ordenado del transporte aéreo internacional, consolidando las bases para un futuro de igualdad de oportunidades para todos.

Cuba aspira a ser elegida al Consejo de la OACI por la Parte III y ratifica responsablemente que desde esta posición honrará sus compromisos dirigidos a consolidar el desarrollo de la aviación civil internacional de forma segura, eficiente, sostenible e inclusiva, sobre la base de la no discriminación e igualdad de oportunidades, respetando las diferentes realidades de cada Estado miembro, en la búsqueda de soluciones comunes, promoviendo la cooperación internacional, de modo que ningún país se quede atrás.

Muchas Gracias.

— FIN —